

Sexto Foro radio Fides

¿ Afectará el TLC a los seguros?

** La diputada liberacionista Clara Zomer considera que la apertura de los seguros es positiva, mientras que el expresidente del INS, Germán Serrano, asegura que el TLC es malo para los seguros sociales.*

Mónica Morales Moya
redactora

Las consecuencias de abrir el mercado de los seguros fue el punto de debate entre la diputada Clara Zomer, y el expresidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros (INS), Germán Serrano. La primera defendió el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (TLC) y el segundo habló por el "No", durante el sexto foro organizado por radio Fides.

El tema de la discusión, organizada semanalmente por la Iglesia Católica, fue "El TLC y el sistema de seguros".

Para Zomer la apertura del sistema de seguros es positiva para la población costarricense, mientras que para Serrano el TLC pone en riesgo los seguros sociales.

Cada lunes a las 11 a.m, desde el 4 de junio y durante 14 semanas, Radio Fides (93.5) y la Arquidiócesis de San José ponen sobre el tapete algún aspecto del polémico acuerdo comercial con representantes del "No" y del "Sí", de cara al referendo programado para el 7 de octubre.

Germán Serrano denunció que la negociación del TLC careció de transparencia suficiente sobre los temas que se estaban proponiendo.

"Como presidente ejecutivo del INS en esa época, yo casi no sabía qué se estaba cocinando" dijo.

Recordó que en ese momento los seguros "era un tópico que los norteamericanos no habían puesto sobre la mesa". En su criterio los seguros que se incluyan en el tratado comercial deben ser los mercantiles. "Los sociales no deben tocarse porque están protegidos por la Constitución política", agregó.

Zomer expresó que los seguros sociales, es decir, los que protegen de riesgos laborales y los seguros obligatorios de vehículos automotores, seguirán funcionando de la misma manera, con TLC o sin él. "Los de riesgos de trabajo y automóviles son el único caso en el cual el TLC permite que haya monopolio", comentó Zomer.

Sin embargo, la diputada aclaró que al final de un periodo de gradualidad, los seguros obligatorios y los sociales podrán ser adquiridos tanto en el INS como en otras empresas.



La diputada Clara Zomer y el expresidente ejecutivo del INS, Germán Serrano, debatieron sobre el TLC y los seguros durante el sexto "Foro de Radio Fides". (Foto: Katya Alvarado)

APERTURA CON REGLAS

Según la diputada, quien preside la comisión de asuntos económicos en la Asamblea Legislativa, la apertura de dicho mercado difiere de la privatización del INS.

Por su parte, Germán Serrano dijo que "privatizar es lo mismo que apertura. Se privatiza si se abren los seguros

sociales".

Zomer expresó que en la corriente legislativa existe un proyecto de ley que pretende abrir a la competencia el mercado de los seguros. La fortaleza de esta iniciativa es el planteamiento de una superintendencia de seguros que regulará a las empresas y al INS en igualdad de circunstancias.

Serrano concordó que en caso de apertura, la superintendencia es indispensable para defender al público consumidor. Por su lado Zomer aclaró que el precio de los seguros obligatorios no los establece el mercado, sino la superintendencia. No así los seguros comerciales, cuyo precio sería establecido por las compañías.

Serrano dudó que con el TLC se sigan ofreciendo seguros universales, solidarios y al costo. "¿Cómo pueden seguirse dando, si al precio del costo no generan utilidades y las empresas eso es lo que buscan?", planteó.

La diputada consideró que "si las empresas lo consideran muy oneroso no los venderán y el INS seguirá ofreciendo seguros al costo."

La principal preocupación de Serrano, es que dentro del texto del Tratado se incluyan los seguros sociales como mercancía.

Zomer aclaró que al final de un período de gradualidad los seguros obligatorios y los sociales podrán ser adquiridos tanto en el INS como en otras empresas.

Serrano exigió que se aclare la gradualidad, porque el 1° de enero 2011 comenzarían a funcionar los seguros privados, incluidos los sociales. Con dicho plazo la superintendencia no funcionaría a tiempo. "Es decir, habría apertura sin tener aún la primera".

Una lucha primordial, según la diputada, es asegurar que no habrá apertura si no se ha constituido primero la superintendencia.

Por otra parte, Serrano consideró que al privatizar los seguros el gobierno perdería un ingreso económico muy importante.

Sin embargo la diputada alegó que si el INS ofrece seguros al costo, no debería haber ingresos para el gobierno. Y consideró que en dado caso, la existencia de varias empresas que vendan seguros significa que más compañías paguen impuestos de la renta, generando así ingresos para el Estado.

¿Y LOS BOMBEROS?

Durante el período de preguntas del público, un radioescucha preguntó qué pasará con los bomberos, pues el cuerpo de bomberos de Costa Rica es financiado por el Instituto Nacional de Seguros

Zomer respondió que "se ha hecho un esfuerzo excepcional para garantizar que ese cuerpo tendrá todos los recursos necesarios para funcionar adecuadamente". Agregó que el proyecto de ley establece que todas las empresas que se instalen en el negocio de los seguros pagarán un 4% de las primas para financiarlo. Asimismo, argumentó que adicionalmente se establecerá una tasa a en las tarifas de las compañías que presten los servicios de electricidad, para completar lo que necesita el cuerpo de bomberos.

"Y si esto no fuera suficiente, siempre existe la posibilidad dentro de la ley de acudir al erario público, al Ministerio de Hacienda y decir: nos hace falta tanto", manifestó la diputada. Ella no considera que exista la necesidad de acudir a las arcas del gobierno y que sería una opción en casos excepcionales.

Serrano consideró que este es un tema muy delicado, pues según él, solo el traje que usan los bomberos tiene un valor de dos millones de colones. El expresidente dijo que "difícilmente del presupuesto nacional se pueda financiarlo, pues siempre habrán otras prioridades"

TIEMPOS DE CAMBIO

Tras una hora de debate, con argumentos muy disímiles entre ambas personas, la diputada y el ejecutivo del INS coincidieron en que Costa Rica enfrenta tiempos de cambio y la decisión será tomada por la ciudadanía en el referendo.

A manera de conclusión, Zomer expresó que "los costarricenses deben decidir si seguir en una carreta de bueyes o si montarse en el jet del progreso". Serrano cerró el foro recalcando que está de acuerdo con el cambio y de acuerdo con un TLC a la luz del pueblo.

Contradicción

Durante el debate se preguntó sobre la jerarquía del TLC respecto de la Constitución Política de Costa Rica.

Clara Zomer aseguró que el TLC está por debajo de la Carta Magna y de las leyes costarricenses.

Germán Serrano afirmó que el TLC está por encima de las leyes de la república.

